V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

3151 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife relativo al otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión administrativa de la que es titular la entidad CANARIAS MULTINÁUTICA, S.L. en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 27 de enero de 2025, prorrogar en SIETE (7) AÑOS Y SEIS (6) MESES, a contar desde el 17 de enero de 2025, el plazo de la concesión administrativa de la que es titular la entidad CANARIAS MULTINÁUTICA, S.L. para la Instalación de una Industria destinada a la venta de embarcaciones, repuestos y servicio técnico en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con estricta sujeción al pliego de condiciones aceptado por aquélla, en fecha 9 de enero de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 en relación con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250003754-1

cve: BOE-B-2025-3151
Verificable en https://www.boe.es